

CABEZA DE CAPITAL

SUSCRICCIÓN.

Se paga en pesos de doce reales divididos por se-
mestres. Se paga en esta Oficina. Los personas
de las demás provincias de la República que deseen
enviar su suscripción al Sr. Administrador
de Oficinas. Los mismos sección se renderán a su costo.

OPICIAL.

N.º 19

*El Senado y Cámara de Repre-
sentantes de la República de Costa-Rica
reunidos en Congreso,*

DECRETAN:

Artículo Único. El Congreso de la Nación, abre hoy sus sesiones ordinarias, en el periodo constitucional del presente año.

AL PODER EJECUTIVO.

Dado en el Salón de sesiones. Palacio Nacional. San José, Mayo primero de mil ochocientos sesenta y cinco.—*José María Montealegre, Presidente.—Vicente Herrera, Secretario.—Salvador Lara, Secretario.*

Palacio Nacional. San José, Mayo primero de mil ochocientos sesenta y cinco.

EJECÚTESE.

JESÚS JIMÉNEZ.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación.

JUAN J. ULLOA.

Nº 2.

*El Senado y Cámara de Repre-
sentantes de la República de Costa-Rica,
reunidos en Congreso.*

De conformidad con lo dispuesto en la fracción 8º artículo 69 de la Constitución.

DECRETAN:

Art. 1º Desíguanse para ejercer el Poder Ejecutivo en las faltas temporales ó absolutas del Presidente de la República, á los Señores Dr. Don José María Castro en primer lugar, y Lic. Don Juan J. Ulloa en segundo.

Art. 2º Se señala para el juramento de los nombrados las doce del Martes 9 del corriente.

AL PODER EJECUTIVO.

Dado en el Salón de Sesiones. Palacio Nacional. San José, Mayo tres de mil ochocientos sesenta y cinco.—*José María Montealegre, Presidente.—Vicente Herrera, Secretario.—Salvador Lara, Secretario.*

Palacio Nacional. San José, Mayo tres de mil ochocientos sesenta y cinco.

EJECÚTESE.

JESÚS JIMÉNEZ.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación.

JUAN J. ULLOA.

CONTADURÍA MAYOR.

Nº 9.

“1. Señor Secretario de Hacienda.
Palacio Nacional. San José, Mayo
5 de 1865.

En la presente semana el Contador
interino que suscribe, concluyó el
examen y remitió á Puntarenas tres-
cientas cuatro polizas, y visto y fene-
ció la cuenta de la Secretaría de la Corte
Suprema de Justicia, correspondiente
al año económico próximo pasado.

El Id 2º Don Gabriel Bolandí, con-

SAN JOSE SIRVIO 6 DE MAYO DE 1863.

DESEÑACIONES.

Se admite como los examinados de Imagen
páginas. Se insertan artículos a media hora la finca por
cada una inserción. Siempre que pase de una hora, la
hora pasa al siguiente número, su precio sera el ca-
rroza realizarse cada pagina a la primera publicación.

tinúa visando la Receptoría de Gre-
cia del último año económico.

El 3º Don Salvador González, si-
gue visando la cuenta de que se dió
aviso en la semana anterior.

El 4º Don Domingo Mattey, ocupa-
do del mismo trabajo de que se dió
cuenta en la semana pasada.

El 5º Don Ramón Chavarria, exa-
minando la cuenta de que ya se ha
dado noticia.

El 1º de Rezagos Don Miguel Mo-
ra continua visando la cuenta de la
Aduana de Puntarenas, respectiva al
año de 1860.

El 2º de id. Don Joaquín González,
principió la visación de la cuenta de la
Aduana de Puntarenas correspondiente
al año de 1861.

Con la mayor consideración me of-
rezco de U.S. Honorable muy atento
servidor.

N. Gallegos.

GOBERNACION DE LA PROVINCIA
de San José.

N. 184.

Honorable Sr. Ministro de Gobernación.

Mayo 3 de 1865.

La Municipalidad de esta Provincia
en sesión ordinaria de 15 de Abril pró-
ximo pasado, celebró el siguiente acuer-
do.—“Art. 1º Dió cuenta el Señor
Gobernador con una nota que con fe-
cha 11 del corriente mes y bajo el nú-
mero 5, le dirigió la Secretaría del Ve-
nerable Cabildo Eclesiástico, participan-
do haber sido nombrado el Sr. Canó-
nigo Don Ramón de la Guardia, para
acompañar á la comisión de que habla el
artículo 7º del acuerdo anterior, y se
dispone: que el Sr. Gobernador contes-
te de inteligencia.—Art. 3º Con el fin
de que tenga efecto la amplitud de la
calle nueva que va á Mata-Redonda, se
acuerda: que el Sr. Gobernador pro-
ponga á los vecinos muden sus cercas
á la nueva línea, cuyo trabajo, lomis-
mo que el terreno, les será pagado á
justa tasación de peritos, procurando
que la amplitud de la calle de que se
trata tenga efecto cuanto antes.—Art.
4º Se dispone: que del fondo respec-
tivo se paguen cuarenta y cuatro pes-
os dos y medio reales al Sr. Santiago
Berry, por composición de varias
herramientas del servicio de la Policía,
según cuenta firmada por el Jefe d-
la misma con fecha 4 del presente mes.

Art. 5 Tambien se acuerda: que se
diga al Señor Agente Fiscal que la Re-
presentación Provincial desea saber el
estado en que se halla el negocio de
deslinde de los terrenos de esta Provin-
cia con las de Heredia y Cartago, en
el asunto, por ser urgente se le encu-
mienda de nuevo á fin de dictar sus
ulteriores providencias. Terminó la se-
sión.”

Al comunicarlo á U.S. Honorable tengo
la satisfacción de firmarme su atento ser-
vidor.

José Antonio Piñón.

JEFATURA DE POLICIA DE LA
Provincia de San José.

Lista de los cantidades que por motivo y falta en el servicio doméstico
otros defectos pertenecientes á la Oficina de D. n Valenzuela Vargas ...

cia han ingresado en el mes de Abril
último al fondo respectivo, con expre-
sión del nombre de las personas que las
han satisfecho

Serenazgo de trimestres atrasados entregado por esta Jefatura al Tesorero.

El Sr. Presbítero D. Antonio
Zamora pagó \$ 10.-

Valor de la piedra invertida en algu-
nas calles, y entregado al Tesorero por el
que suscribe.

Don Mercedes Carrillo por
12 carretadas á cuatro reales. \$ 6.-
Don José Gutiérrez, por 20
id. á id. 10.-

\$ 16.-
Multas satisfechas al infraescrito y ente-
radas al Tesorero respectivo.

Francisco Barrantes, de San
Vicente por haber detenido las
aguas de una acequia \$ 5.-
Norberto Valverde de id. por
juego prohibido. 43.-

\$ 48.3
Producto de la botada de basuras con
el carro de la policía, y por otros dere-
chos entregado todo por el que suscribe al
Tesorero.

Por la botada de basuras con
el carro \$ 6.4

Por contrastar dieciocho me-
didas de los particulares con las
de la policía. 2.2

\$ 8.6
Producto de la venta de animales, en-
tregado al mismo Tesorero por ésta Jefu-
tura.

Por el producto líquido de
la venta de diez animales el sie-
te de Abril último. \$ 63.2.-

Por el id. id. de ocho anima-
les el 22 del mismo 75.5

\$ 138.7-4
Valor de la piedra invertida en los edi-
ficios nacionales, recibido por el Tesorero
en la Administración Principal.

Por 250 carretadas de piedra
invertidas en las calles Norte de
la cárcel y almacenes, y Sur y
Oeste de la casa de Moneda. \$ 125.-

Multas impuestas por la Policía y sa-
tisfechas al Tesorero según recibos que
ha dirigido á esta oficina.

Leocadia López, por hurto
de un poco de café de la pro-
piedad del Liedo. Don Bruno
Carranza. \$ 20.-

Rafael Vargas, por ebriedad. 5.-
Rufina Zepedes, por igual de-
ficio. 5.-

Francisco Rivas, por id. id. 5.-
Segundo García, por id. id. 5.-

Yanuario Alvarado, por fal-
ta de cumplimiento a un tra-
bajo rural del Sr. Ramón Cruz. 5.-

Francisco Méndez, por igual
falta en un trabajo de Don Ma-
uel Averado. 5.-

José María Gómez, por igual
falta en un trabajo de Don Ma-
uel Averado. 5.-

Francisco Rivas, por igual
falta en un trabajo de Don Ma-
uel Averado. 5.-

Francisco Méndez, por igual
falta en un trabajo de Don Ma-
uel Averado. 5.-

José María Gómez, por igual
falta en un trabajo de Don Ma-
uel Averado. 5.-

Ramón Navarro, por id. id.
en el servicio doméstico de D.

Pedro Reitz. 5.-

Manuel Rodríguez, por ven-
ta de dulce por mayor. 5.-

José Zumbado, por tener su
bestia sobre una acera. 5.-

Victoriano Brenes, por ven-
ta de víveres por mayor. 5.-

José Chaves, por id. id. 5.-

Máximo Salas, por id. id. 5.-

Julián Calvo, por venta de
granos en medidas sin contras-
tar. 1.-

Policarpo Molina, por id. id. 1.-

Simón Díaz, por id. id. 1.-

Juan Fernández, por haber
desobedecido una orden de po-
licía. 10.-

Mauricio Quiros, por tener
su bestia sobre una acera. 4.-

Marcos Rivera, por llevar su
carreta y bueyes sin guia. 1.-

\$ 95.-

Producto de la venta de cerdos y otras
multas, por sacar los animales de la Po-
licía, satisfecho todo al Tesorero, segun
recibos que obran en esta oficina.

Por la venta de veintiocho cer-
dos. \$ 49.6.

Por multas pagadas por sa-
car 64 animales presentados á
la Policía 75.1

\$ 124.7

De la presente lista se demuestra que
la suma de trescientos cuarenta y cu-
atro pesos siete reales, ha sido satisfe-
cha al Tesorero, segun los recibos
que existen en esta oficina; y la de
doscientos veintidos pesos medio real,
enterada por el infraescrito al mismo
Tesorero.

Mayo 2 de 1865.
Francisco Villafranca.

Recibí las anteriores sumas.
J. Carazo.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Abril 28.—A las dos de la
tarde de ayer ancló en este
puerto, procedente de Pajamá, y á las
seis de la mañana de hoy, zarpó con desti-
nino á Realejo el vapor Guatemala, a
mando del Capitán John M. Dow. Trajo
de pasajeros á los Señores Jesus Soto
José Cáceres é hija, José de Icaza y criado,
Wm. Deighton, Señorita Mason y
tres niños, y Enrique Roberts, esposa y
niño; y de carga 459 bultos.—Llevó de
pasajeros á Madama Brioso y criada, y
de carga la de tránsito.—Despachado por
Juan Knöhr y hermano.

Abril 28.—A las ocho de la
mañana de hoy ancló en este
puerto, procedente de Realejo el vapor
Salvador, al mando del Capitán W. Rath-
bam, trayendo de pasajeros á los Señores
J. M. y Manuel Zamora y criado, y
de carga 149 bultos.—Consignado a Juan
Knöhr y hermano.

Mayo 1º.—En la tarde del
29 de Abril último, ancló en
este puerto, procedente de San

Francisco de California, la barca inglesa *Speedwell*, del porte de 404 toneladas, con 41 días de mar, 22 individuos de tripulación, al mando de su Capitán Enrique Hicks.—Cargamento: lastre y cuatro buitres, y consignado á Guillermo Dent.

SALIDAS.

 Abril 29.—En la madrugada de hoy, zarpó con destino á Panamá el vapor *Salvador*, al mando del Capitán W. Rathbun, llevando de pasajeros á los Señores Victor Guardia, F. Hernández, esposa y tres niños, General Barrios, A. Montgomery, Señoritas Smith y Mugent, L. O. de Schoeter, Señora dos niños y criada. Cargamento: 1,840 sacos café, 18 pacas algodón y 2,000 cueros.—Despachado por Juan Knöhr y hermano.

 Mayo 4.—A las diez de este dia dió la vela con destino á Valparaíso la Barca Española *Guayaquil*, al mando de su capitán G. Maristany. Cargamento: 1,702 sacos café y despachada por Geo Dewar.

Mercado.

Precio corriente de los artículos de primera necesidad, en los mercados de las Provincias de la República.

CARTAGO.

	\$ rs.
Maiz, la cajuela á	4
Frisoles, la id. á	1-1
Arvejas, la id. á	5
Papas, la id. á	2
Trigo, la id. á	3-7
Harina, la arroba á	3
Cacao Matina, á 30 granos por	1
Id. Guayaquil, á 40 id. por	1
Dulce, la libra á	1-2
Azúcar, la id. á	1-2
Café, la id. á	1-2
Arroz, la id. á	1
Queso seco, la id. á	2
Carne, id., la id. á	1-2
Mantequilla, la id. á	2
Almidón de yuca, la id. á	1-2
Huevos, diez por	1
Sal, tres libras por	1

Gobernacion de la Provincia de Cartago, Mayo 1º de 1865.

Carlos Sancho.

HEREDIA.

	\$ rs.
Maiz, la cajuela á	4-1
Frisoles, la id. á	1
Papas, la id. á	2
Trigo, la id. á	3
Cacao Nicaragua á 6 manos por	1
Id. Matina no hubo	
Id. Guayaquil á 14 manos por	1
Dulce bueno á 19 onzas por	1
Id. malo, á 20 y 22 id. por	1-2
Azúcar, la libra á	1
Café, la id. á	1
Arroz, á 19 onzas por	1
Mantequilla de cerdo, la libra	1-2
Huevos, á 11 por	1
Sal, á 3 libras por	1
Carne fresca de pulpa y hueso, á 20 onzas por	1
Id. de solo la primera, la libra á	1

Gobernacion de la Provincia de Heredia, Mayo 2 de 1865.

Salvador Barber.

ALAJOUELA.

	\$ rs.
Maiz, la id. á	4
Frisoles, la cajuela á	1
Papas, la id. á	3
Arroz del país, la libra á	1
Almidón de yuca, la id. á	1
Linaza, la id. á	2
Culantro, la id. á	1-2
Mantequilla de puerco, la id. á	2
Id. de res, la id. á	1-2
Café, la id. á	1
Sal, libra y media por	1
Dulce, dos y media libras por	1
Cacao Nicaragua, 5 manos por	1
Huevos, doce por	1

Gobernacion de la Provincia de Alajuela, Mayo 1º de 1865.

Manuel Sandoret.

GUANACASTE.

	\$ rs.
Maiz, la cajuela á	1-7
Frisoles, la id. á	2-1
Papas, no hay	
Cacao, 35 granos por	1
Dulce blanco, atado	1
Id. moreno, id.	2-3
Arroz del país, la libra á	1
Id. extranjero, la id. á	1
Azúcar del país, la id.	2
Id. refinada, la id.	3
Café, la id.	2-1
Jabón del país, la id.	2
Almidón de yuca, la id.	2-1
Sal, la id.	1
Carné fresca, 12 onzas por	1
Id. salada, la libra	1
Huevos, á 6 por	1
Mantequilla, la botella	3
Leche, la id.	1

Gobernacion de la Provincia de Guanacaste, Abril 29 de 1865.

Manuel Esquivel.

REPRODUCCIONES.

ESTATUA DEL SEÑOR GASPARIN.

Al inaugurarse con la mayor solemnidad la estatua del ilustre agrónomo, Conde de Gasparin, se sirvió un banquete, en el que se pronunciaron discursos y brindis, por los agricultores que concurrieron á tan digna como afectuosa fiesta. La mayor parte fueron improvisados; y no se sabía si los habían conservado, por cuya razón no pudo el Sr. J. A. Barral, director del periódico *Agricultura práctica*, que se publica en París, reasumirlos todos para dar cuenta de ellos al público, hasta que se le enviaron con dicho objeto, y acaba de darlos á luz en su periódico correspondiente al 5 de Octubre último. Participando nosotros del deseo de que cuanto concierne á la expuesta gran fiesta agrícola, sea conocido, tenemos placer en comunicarlo á nuestros lectores, tanto mas, que puede contribuir á la demostración de los progresos que ha hecho la agricultura en nuestro siglo.

Con tal motivo, el Sr. Barral hace referencia á la suscripción que le fué enviada desde Costa-Rica, y expresa un verdadero sentimiento de orgullo hacia la agricultura francesa, al notar el asentimiento tan unánime de los agricultores del mundo entero, por el homenaje que han rendido al ilustre agrónomo.

El Sr. Conde Agenor de Gasparin, primogénito del sabio agricultor, fué el primero que se levantó para proponer un brindis por la salud del emperador, manifestando á su nombre y por su hermano, el profundo reconocimiento, con que vieron a S. M. asociado personalmente á la suscripción.

El Sr. Pablo de Gasparin, hijo segundo del ilustre maestro, tomó á su vez la palabra y dedicó el brindis á los Señores Rouber y Bébic, diciendo que, la agricultura no conoce desertores, pues los que una vez han sido sus partidarios jamás la abandonan, probándolo el Sr. Bixio, uno de los hombres que más servicios le han prestado. En seguida habló del Sr. Rouber, Ministro que fué de agricultura, observando que, no obstante haber sido llamado por el Gobierno á otras funciones, constantemente se había ocupado de los intereses agrícolas, por lo que su nombre sería siempre querido de los agricultores, concluyendo con iguales elogios para el Sr. Bébic.

El Señor Nogent Saint.—Laurens, dijo entre otras cosas:

“La agricultura no ha menester de elogios, pues se sobrepone á todos ellos; y afirma esta idea bajo la forma de un afor-

ismo y sin desarrollarla, porque no es este el momento de hacer discursos ni de extenderme en ello.... La agricultura sirve para enriquecer y moralizar á los pueblos; así que, cuantos le han consagrado sus trabajos, sus vijilias y su erudición, han merecido bien de la patria.”

A continuación, el Sr. Guerin Mineirille, llenó un deber dando las gracias á los artistas que consagraron su talento á la ejecución del monumento, y recordó con tal motivo el interés con que el ilustre agrónomo estudiaba cuanto era concerniente á los animales útiles ó nocivos que representan gran papel en la economía rural.

La alegada que hizo á los agricultores extranjeros la ciudad de Orange, fué una señal precursora de esa fecunda unión que debe reinar siempre entre los habitantes de las ciudades y los del campo. Por ello el Sr. Léonce de Lavergne dió gracias con palabras elocuentes, á la ciudad, que tendría á gloria enseñar á los extranjeros la estatua de un agricultor, nacido en su recinto, al mismo tiempo que las maravillas de la arquitectura antigua.

Como en aquella espléndida manifestación agrícola, el corazón había tomado una parte tan activa, pues el corazón domina en todas las cosas agrícolas, el Sr. Agénor Gasparin, tomó otra vez la palabra y con todo el entusiasmo del momento dijo:

“Comprendereis, Señores, porqué me levanto de nuevo. Necesitamos mi hermano y yo, decir lo que en este instante sentimos, y de seguro que no encontraré palabras suficientes para expresarlo.

“Habéis conferido á mi padre una de esas horas excepcionales que ninguna familia puede recojer sin profunda emoción, porque, en efecto, hay algo que vale mas que una estatua, por muy bella que sea, y esa cosa es la suscripción; así como hay otra cosa que vale mas qué la suscripción y es el sentimiento que la ha provocado....

El problema que debe resolverse no es solo el de la producción. Hay una cuestión social y otra moral empeñadas; pero hay una tercera que ocupa el primer lugar. Se trata de traer á los campos tantas existencias que van á perderse y á desaparecer en otra parte. La vida agrícola puede crear independencia, nuevo carácter, puede fundar verdaderas familias, puede hacer levantar las miradas hasta el cielo....

No bagamos una agricultura demasiado industrial. La industria tiene muchas veces la desgracia en la mano, y la familia sufre con su contacto....

“Por vosotros, Señores; por los amigos de mi padre; por los suscriptores presentes y ausentes; bebo á la salud de todos!”

Por último, el Señor de Lahaume, primer Presidente de la Corte Imperial de Nimes, propuso un brindis á la confraternidad agrícola.

Después del banquete, los invitados pasaron al Salón de los Señores de Gasparin, donde se hallaba reunida toda la sociedad de Orange y de las cercanías. Los jardines estaban brillantemente iluminados y llenos de una inmensa multitud, no obstante la constante lluvia que hacia tanto tiempo esperaban los agricultores para que reanimara la vegetación, que una muy larga sequía hacia dificultosa. Nadie pensó en murmurar contra el tiempo, aunque los fuegos artificiales preparados en una inmediata altura no pudieron lucir. La excelente música encantaba á los oyentes, música que había llegado de Arivion. Las bellas artes, en su mas afectuosa expresión, vinieron también á asociarse á la alegría de los agricultores y á mezclar dulcemente las esperanzas de cuantos entrevenen en sus ensueños un porvenir en que los hombres de los campos

guzarán de todos los beneficios de una civilización depurada; vigorosa para el cuerpo, delicada para el corazón, y sublime para el alma.

Antes de concluir el Sr. Barral, dice que acababa de recibir una carta, que le había profundamente conmovido, fechada en San José de Costa-Rica á 31 de Agosto de 1864, conteniendo una letra de 530 francos sobre París, á ésta suma ascendió la suscripción de Costa-Rica para la estatua del Señor Gasparin.

Dicha carta expresa en sustancia que siendo déudora aquella República de su existencia, su progreso y su importancia á la agricultura, había querido contribuir al homenaje de respeto y de gratitud que los agricultores del resto del universo han resuelto rendir á la memoria del Conde de Gasparin, del ilustre agrónomo cuyas obras han permitido que la ciencia agrícola se implante hasta en el centro de la América. En ella se presenta la excusa de no ofrecer sino una modesta piedra para el edificio; aunque hace constar que debe considerarse, no la importancia de la suma suscrita, sino que se trata sobre todo de una manifestación agrícola en que han querido tomar parte los cultivadores, que aun viviendo en latitudes tan distantes, están en comunicación con los de Francia por medio del Periódico de Agricultura práctica.

La carta está firmada por

1. Jesus Jimenez.
2. Francisco Echeverría.
3. Juan Ulloa.
4. Julian Volio.
5. José María Castro.
6. Francisco Maria Iglesias.
7. Auselmo, Obispo de Costa-Rica.
8. Napolcon Millet.
9. Joaquín Fernandez.
10. Manuel Alvarado.
11. Lorenzo Salazar.
12. José Antonio Pinto.
13. Rafael Barroeta.
14. Juan Bonfil.
15. Francisco Pinto.
16. Miguel Macaya.
17. Guillermo Witig.
18. Juan J. Carazo.
19. Carlos Giralt.
20. José Echandi.
21. Manuel Flores y Ca.
22. Carlos José Moya.
23. Buenaventura Carazo.
24. Paulino Ortiz.
25. Eugenio Boulanger.
26. Victor Dujardin.
27. Matto Aguilar.
28. Francisco Giralt.

De los 28 suscriptores, 25 han firmado por 20 francos y 3 á 10 francos, en conjunto 350 francos.

No obstante que en Costa-Rica se entiende por agricultor, aquel que es productor de café, la tierra es tan fecunda que los cultivos mas ricos pueden prosperar.

En Costa-Rica no hay sinó tres Ministros del Despacho, por consiguiente puede decirse que según la lista precedente todo el Gobierno tomó parte en la suscripción.

Por tanto, las palabras Suscripción universal de agricultores, gravados en el pedestal de la estatua del conde de Gasparin, se ve que son la expresión de la verdad.

Debe añadirse que la inauguración de aquella, así como la suscripción ha tenido un carácter exclusivamente agrícola.

Desde las regiones celestiales donde se encuentra la bella alma de nuestro ilustre maestro, debe haber comprendido toda la importancia del acto que hemos realizado.

Traducción de *Journal d'agriculture et Pratique*.

AVISOS.

INTEREANTE Á LOS VIAJEROS.

En "La Estrella de Panamá," se registra un anuncio de la compañía de los vapores que recorren la Ruta de Colón á Nueva-York, en que se participa al público: que desde el día primero de Mayo corriente, los dichos vapores harán dos viajes, en lugar de tres que hacían ántes. Se cumple el nuevo orden, los vapores saldrán de Colón los días 10 y 16, y de Nueva-York el 16 y 31 de cada mes.

Caja de Descuentos.

Corte del mes de Abril de 1865.

Existencia en crédito á vencer.....	\$ 122,733-31
Id. enero en caja....	\$ 1,038-87
Capital efectivo	\$ 113,699-59
Utilidad por vencer \$ 16 171-392	

Se suplica á los socios de la lista siguiente, que manden para cambiarles, las certificaciones que tienen en su poder, por las correspondientes que están preparadas en esta oficina.

Don Miguel Carranza.

„ Santiago Jiménez.

Presb. Don Nereo Bonilla.

„ Horacio Lutzebaunig.

San, José, Abril 30 de 1865.

Balvunero Vargas.

Secretario.

Hemos asociado á Don Federico Tinoco á nuestros negocios mercantiles; la casa seguirá jirando bajo la misma razon social con que es conocida, y á cargo del nuevo socio continuarán nuestros establecimientos de mercaderías.

San José, Mayo 1º de 1865.

Tinoco y Compañía.

GRAN BARATILLO

De muy buenos y variados efectos, se encuentra en la tienda del Sr. D. Jorge Federico Joy, calle del Palacio Nacional en la esquina frente á la casa de D. Rafael Ramírez.

MUY IMPORTANTE.

Varias personas deben cuentas por efectos que han tomado en la tienda del que suscribe, á quienes varias veces he pedido su arreglo; pero no habiendo hasta ahora conseguido aquél, publicaré sus nombres y cuentas respectivas, si éstas no me son satisfechas en todo el presente mes y el próximo entrante Junio.

San José, Mayo 3 de 1865.

JORGE. F. JOY.

ASTRERIA

DE

VICTOR ARAYA Y COMPAÑIA.

Este establecimiento que anteriormente perteneció al Señor Don Fernando Hermann, ha sido trasladado á la casa del Dr. Don José María Castro, contigua al Norte del Cuartel principal, en donde se ofrece continuar despachando con puntualidad y esmero todas las obras que le sean pedidas.

CLUB NACIONAL.

Se avisa á los socios que desde el dieziseis del próximo pasado se abrió y organizó el establecimiento.



ATENCION.

Se vende, libre de todo gravamen, una hacienda sembrada de café frutal y en el mejor estado que se puede desechar.—La cual dura de esta plaza como tres cuartas de legua, situada en la calle real y barrio de San Pedro, que comprende veinticuatro mil árboles, más ó menos.—Tiene un potero ademas como de cuatro manzanas, y como dos id. de sembrar maíz, con su buena casa, patio, pilas y demás casas en buen estado, aguas buenas y abundantes.—El que la necesite, pueve dirigirse en esta ciudad a

Crescencio Arellano.

ALMACIGO:

El que suscribe, vende almacigo de café de primera clase. Las personas que lo necesiten, pueden verse con él en casa del Señor José Segura, en el barrio de San Juan.

José María Sandoral.

El que suscribe, vende copita de reguero, las personas que quieran formar almásigal, pueden verse con él en casa del Señor José Segura en el Barrio de San Juan.

J. M. Sandoral.

SE VENDE.

Un potero, de seis á siete manzanas, sito en la Puebla, á las inmediaciones de la hacienda de café de Don Francisco María Iglesias; una parte del solar que está frente á la casa de Don Francisco Kurtze y al Sur de esta ciudad, y otra parte en los terrenos nombrados "Pigres" y que pertenecieron al finado Don Joaquín Mora.—La persona que quiera comprar una ó las tres cosas, puede verse, en San José, con Don Alejandro Aguilar, y en el barrio de San Juan, con su dueña, Doña Rafaela Mora de Mora.

SE VENDE

Una parte del solar que está frente á la casa de D. Francisco Kurtze, y al Sur de esta ciudad; también se vende otra parte de los terrenos nombrados Pigres y que pertenecieron al finado D. Joaquín Mora.—La persona que quiera comprar una ó las dos, puede verse con Agapito Córdoba.

ALERTA!

Lo que en adelante se vende como drogas ó medicinas en la esquina de la casa conocida por D. Joaquín Mora, frente al cuartel principal, no será por mi cuenta, ni mucho menos bajo mi garantía; pues he trasladado mi botica á la casa del Sr. Dr. Castro, en donde estaba el restaurante francés.

San José, Febrero 16 de 1865.

Juan Echeverría.

EN VENTA

Una partida de carbon de piedra, de superior calidad.

Para precio y condiciones ocurráse aquí y en Puntarenas á

JUAN KNOHÍ Y HERMANO

En la tienda del que suscribe, se hallan de venta por mayor y en menor los artículos siguientes: calzado americano y francés de toda clase, rebozos de San Salvador, sombreros ce Guayaquil y de vicuña legítimos, maquinas de coser de dos pespunte, hilo, seda, agujas y aceite propio para éstas, maquinas de picar yerva para bestias, franela azul, capas de hule, pañolones de barato, medias de lana para hombre y para mujer, erinolinas chicas y grandes, palas, machetes y cocinas de fierro, lana de Carnero, un desmotador de algodón de superior clase, geringas de cañuelo superiores, camisas de lana muy buenas, candelas de cera, bastones de calzado.

J. Félix Bonilla.

DEPOSITOS A TRES MESES VISTA

se reciben en el Banco Anglo-Costarricense al interés de 9 por ciento al año pagando los intereses al interesado ó abonándolos á su cuenta como principal al fin de cada trimestre.

San José, Marzo 27 de 1865.

El suscriptor, en su casa sita en la calle 1a. y 1a. a traves de la calle 1a. Mateo Martínez.

Ezequiel Jiménez

TINTORERIA.

El suscriptor ha establecido una el Sol de esta ciudad, en la casa de Don José Siquiano en donde ofrece teñir, con colores firmes y a satisfacción de las personas que tengan á bien hacerle cosa su confianza.

San José, Marzo 17 de 1865.

José Siquiano.

Se vende una bonita finca en el lugar denominado "Las Domingas," 4 millas al Nor-Este de Alajuela, con comunicación á esta población por un magnífico camino, y á Heredia y Barva, por el camino de Sarapiquí.

El terreno se compone de treinta manzanas próximamente, catorce cultivadas con 12,000 pies de café, como 10,000 de hoyo abonado y la mayor parte cubierto ya de flor. El resto del terreno está de potero y cultivado de maíz, en el que también se puede sembrar café, pues la mayor parte es de bajura y la tierra de primera clase. Hay una casa con un hermoso patio, jardín, etc., callés de árboles frutales, buena agua que pasa á dos varas de la casa y que puede conducirse por todo el terreno, á mas del segundo brazo de Itiquis, que pasa por la parte del potero.

Con respecto á la posición de la casa y al gusto y esmero con que todo ha sido trabajado, lo dejo al juicio de las personas que pasen á verla.

Los que quisieren imponerse de las condiciones y los demás permisos de la venta, pueden ocurrir al despacho de D. Guillermo Nanne, en San José, ó á Alajuela, donde el que suscribe.

J. R. Casorla.

Alajuela, Marzo 26 de 1865.

CACAO GUAYAQUIL,

superior calidad, de venta, por

Juan R. Carazo.

LA SOCIEDAD AGRICOLA COSTARICENSE que tiene su establecimiento en la casa de altos, conocida con el nombre de Azotea en la plaza principal, tiene en venta:

Zurazas anchas y angostas, de colores y negras, gasas id. id., lienzos anchos y angostos, mantas blancas y sucias, cotones, mescillas, driles de algodón y de lino, alemanisco de lilo para manteles, coletilla y lienzos de colores, linones de mota blanca y de colores. Paños, casimires, lanillas de varias clases, trajes lanilla fantasía, zalcas, frazadas de lana, camiscetas de algodón, lana y seda, bombas de cristal de varios tamaños y formas, bombas de mano pararegar, papel para cigarros de paja, tabaco y de lino, fiolete de varias clases, ministro para documentos, cognac y vino oporto, cera blanca ó de Castilla pura, clavos para zapatería, de alambre ó puntas de Paris, capas de hule en paño, alpaca y otros géneros, cubiertas de id. para maletas, pantallas de papel con flores transparentes, cueros de becerro, charol, tafiletes de varios colores, tiras bordadas metidos y punto, sobrecamas de punto, piqué damasco, enaguas blancas bordadas, carpetas de paño con bordes damasco de seda, bandas de rededilla joyería, perfumería, camisas finas y pecheras para id., medias de lana y algodón, ordinarias y finas para niños, mujeres y hombres, sombreros de paja para niñas y Señoras, id. de fieltro, surya negra, etos id., trajes de seda y de chal. Fiamandas, azadas, pañas, cazaras, conchas yantias, bocinas y clavos. Romanas pequeñas, aventadores para café, pintura negra, blanca y verde, agujarras, a cíete de lana, nautas-armónicas, alépagos cabezas y oídos, baza de locionaria y ordinaria, aban. ing. 8, fustores sacos, sobre-sacos, chancos para id.; y otros muchos arti-

ESTA EN VENTA

Un hermoso solar en la esquina opuesta al edificio que habita el Presidente de la República, para precio y condiciones pueden verse con María Josefa Zúñiga, que es su legítima dueña.

La que suscribe vende una casa sita

de en la calle del Palacio Nacional, frente á la del Sr. D. Manuel Antonio Botella. El precio y condiciones serán arreglados con D. Liborio Pinto.

Teresa Orosco.

SE VENDEN

Cincos y media manzanas de potero inmediato á la casa nueva de la gobernadora. La persona que desee comprarlas, para precio y condiciones puede verse con

Pedro Ruiz.

AVISO AL PÚBLICO.

Hace como tres meses existe en la callejita del que suscribe y sia dando concierto, un caballo colorado, careta grande. La persona que se considere dueño del mencionado caballo, ocurre á mí, dentro de quince días á satisfacer los gastos que haya sucedido, se informará de que sino ocurre en el término indicado, lo entregare al Juez de Policía para su remate.

San José, Abril 22 de 1865.

Sebastián Pérez.

BARATO.

Los suscriptos acaban de recibir Jabón oscuro y amarillo en cajas de quintal y medio quintal.

Candela de estearina de 4, 6, 7 y 8 en libras, en cajas de 25 libras.

Azúcar refinada en barriles de 1 y 3 quintales.

Cerveza negra y blanca en barriles de 6 y 8 docenas.

Té en cajitas de 12½ libras.

Sardinas con y sin espinas.

Encurtidos ingleses y franceses.

Frotas cristalizadas.

Jaleas de manzanas y de otras frutas.

Ciruelas y uvas pasas.

Sirope surtidos.

Carnes y legumbres conservadas de varias clases.

Mantequilla fresca.

Frotas en aguardiente y en su jugo, surtidas.

Almendras y varios otros confites, en cajas de 12 frascos.

Aceite de comer en cajas de 12, 24 y 48 botellas.

ACEITE DE ALMENDRAS EN LATAS DE 8 Y 4 LIBRAS.

ACEITE DE CARBON EN LATAS DE 5 GALONES.

ACEITE DE LINAZA EN CUÑETES DE 5 GALONES.

AGNARRAS EN IGUAL ENVASE.

Fideos.

MUNICION SURTIDA.

FÓSFOROS.

PIMIENTA DE JAMAICA.

VINOS DE TODAS CLASES Y CALIDADES.

COÑAC FINO Y ORDINARIO EN CAJAS DE 12, 24, 48 Y 96 BOTELLAS.

MARTINIQUES EN CAJAS DE 24, 48 Y 96 BOTELLAS;

MARRASQUINO, CURAZAO, JINEBRA, ANICITE, SHERRY CORDIAL, SCHNAPPS, MORNING, CALL, COMINILLO, ETC.

CALLE DE LA POLVORA EN LA CASA DONDE ESTUVO EL RESTAURANTE FRANCES.

San José, Marzo 10 de 1865.

J. Echeverría y C.

PARA ESCUELAS PRIMARIAS.

En la tienda de Salazar y Lowenthal se han recibido para la venta, los testos de lectura siguientes.—Caton, extractado de la moral de Escoquieza.—La conciencia de un niño.—Catecismo de la religión cristiana.—Método de lectura gradual ó sea silabario.—La religión demostrada.—Vida de Franklin.—Vida de N. S. Jesucristo.—Historia del pueblo de Dios.—Arithmética decimal.—Geografía elemental, y Gramática Castellana por Hernández y Qui

AVISOS.**NUEVA MÁQUINA PORTATIL DE COSER.**

Han llegado algunas y se venden en los bajos de la esquina de la casa de Don Rafael Escalante.

Esta Máquina ocupa—en la opinión general—el primer rango entre todas las de su especie que se han ofrecido al público. Por su BARATURA SENCILLAS poco ECLIPTO, DURACION Y BELLEZA no tiene rival. No hay en ella mecanismo complicado que pueda descomponerse ni confundir á la costurera.

Está hecha especialmente para las necesidades de una familia; por que es sencilla en su construcción perfecta en sus movimientos y duradera en todas sus partes. Cualquiera puede comprenderla al instante y coser con ella desde la muselina mas fina, hasta la tela mas gruesa. Lleza todas las condicioneas apetecibles, y por su UTILIDAD es una verdadera adquisición para la familia, en la seguridad de que ninguna otra la ha superado hasta ahora.

El precio de cada máquina es 20 pesos en oro inglés, francés ó norte-americano, y el de 23 pesos en oro de Costa Rica.

La casa de comercio que antes giraba en Cartago bajo el nombre de José Ra-

mon Rojas Troyo, continúa los negocios desde el 1º de Marzo próximo pasado bajo la razón social de José Ramón Rojas Troyo y Compañía.

Cartago, Abril 23 de 1865.

OPERAS.

En la tienda de la Sociedad Agrícola costarricense, se hallan de venta, no solo ejemplar de las óperas siguientes, para piano y canto:

BELLINI.— Los Puritanos.—Norma.—Sodámbula.

DONIZETTI.— Favorita.—Elixir de amor.—Lucia de Lamermoor.

MARTELLI.— Profeta.—Ugonotes.

ROSSINI.— Semíramis.—La Italiana en Arrel.—Barbero de Sevilla.

VERDI.— Rigoletto.—Traviata.—Trovador.

METOLO DE CANTO POR BEETINI.—Canto.—Mma. Cinti d' Amoreac.

TEETH.**DENTISTA.**

Habiendo llegado á esta Capital, procedente de Nueva York, tiene el gusto de ofrecer todos los adelantos de su arte conocidos hasta el dia, en Europa, la Habana, Estados Unidos y Méjico.

Las personas que deseen ocuparlo, se se rvirán pasar á su oficio en la casa de alto de Doña Concepción Peña de Blanco, Calle del Carmeu, número 12, donde se encuentra al servicio

del público desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los precios serán sumamente equitativos.

Francisco de B. Calle.

QUEBRADORES PARA CAFE EN PULPA.

Las personas que sean deseosas de obtener de la clase actualmente en uso por D. Francisco Montea legre, D. Francisco Echeverría, D. Agapito Jiménez y D. Juan de Dios Gómez, podrán hablarse con Tomás Farrer en el Banco ó con el infraescrito.

Las máquinas pueden ser encargadas con poder de sangre ó sin él, y en caso que lo sean antes del 25 de Mayo, serán entregadas en Puntarenas en todo el mes de Noviembre.

Ricardo Farrer.

Puntarenas, 22 de Abril de 1865.

CONSULADO DE S. M. EL REY DE ITALIA

Las personas que tengan cuentas pendientes con el fallecido Don Clinto Metti, se servirán presentarlas para su arreglo en la Cancillería de este Consulado.

San José, Abril 20 de 1865.

El Consi. Luis Othon de Schoter.

Acaba de llegar una partida de harina fresca en Latas de la célebre marca "La Magnifica".

San José, Abril 18 de 1865.

Guillermo Nanac.

EL DR. CARLOS H. VAN PATER, CIRUJANO, MEDICO Y DENTISTA

TEETH. DE LA CAPITAL de los Estados Unidos del Norte, permanecerá en esta ciudad por algunas semanas, y tiene el honor de ofrecer sus servicios como Dentista, respetable público.

En todos los casos en que faltan los dientes naturales se pueden reponer con dientes artificiales sin que sea necesario practicar una operación dolorosa y colocándolos de tal modo que dé una forma natural á la cara, mejoran la fisonomía y en general ayudan gradualmente para la masticación.

El infraescrito estará á la disposición de los que quieran honrarlo con su confianza en casa de Don Salvador Jiménez, esquina opuesta á la Cárcel vieja.

HARTILLE!

Este establecimiento comienza sus ventas desde el Viernes 28 del corriente mes, y se continuará la venta en los mismos días por la noche y los Sábados subsiguientes, á cuyo efecto los compradores pueden presentarse en el mismo establecimiento y examinar los efectos que desean comprar.

San José, Abril 20 de 1865.

Létkewitz & Cia.

- IMPRENTA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCESA.